

AM/

162722

28



162722

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

a favor de

Don Joaquin COMAS POU, - domiciliado en B L A N E S.

por:

"Mecanismo de peine móvil para telares".

=====  
=:::==

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a un mecanismo de  
peine móvil o libre para telares, el cual comprende el peine  
montado de manera que pueda osilar hacia la parte posterior  
del batán cuando la lanzadera se detiene en la calada, sin  
llegar al cajón correspondiente y un mecanismo para fijar o  
retener este peine cuando la lanzadera llega al final de su



162722

trayecto y penetra en el cajón, con objeto de que el peine pueda ceñir enérgicamente la trama.

En los mecanismos de esta clase no se ha podido lograr hasta ahora una sujeción absoluta del peine cuando la lanzadera llega a penetrar en el cajón, de manera que no se pueden utilizar actualmente estos mecanismos en la fabricación de tejidos tupidos o "trucados".

El mecanismo objeto de esta patente proporciona en cambio un enclavamiento absoluto del peine cuando la lanzadera llega al final de su carrera, y que puede utilizarse para fabricar cualquier clase de tejidos por muy tupidos que sean y por muy fuerte que tenga que ser el golpe de batán al ceñir la trama. En cambio cuando la lanzadera no llega al final de su carrera sino que queda detenida dentro de la calada, este mecanismo deja el peine completamente libre, de manera que funciona como un peine móvil usual, evitando la rotura de hilos de urdimbre.

Comprende este mecanismo, la disposición del peine del batán articulado de manera que pueda oscilar hacia la parte posterior del batán cuando es empujado por la lanzadera y combinado con un mecanismo especial de enclavamiento que funciona por la acción de la lengüeta del cajón de lanzadera y cuando ésta penetra convenientemente en el cajón fija el listón inferior del peine de manera que éste queda fuertemente sujeto como si se tratase de un peine fijo y puede golpear el tejido con toda la fuerza necesaria. En cambio, cuando la lanzadera no llega al cajón y no hace funcionar la lengüeta, este mecanismo de enclavamiento no funciona y entonces el peine queda en libertad para oscilar hacia atrás por la presión de la lanzadera.

En el plano adjunto se representa una forma de construcción de este mecanismo, siendo:

La figura 1, una sección vertical del batán de un telar, al cual se ha aplicado este mecanismo, representado



en posición de reposo.

La figura 2, una sección similar representándose se las diferentes piezas en la posición que toman cuando la lanzadera llega al final de su carrera y el peine queda enclavado o fijo, y

La figura 3, una sección similar en la posición que toma el mecanismo cuando la lanzadera no llega al final de su carrera y el peine queda libre o móvil para evitar la rotura de los hilos.

En el plano la cifra -1- representa el durmiente o tabla del batán, fijado del modo usual a los montantes -2-. El peine -3- del batán, está fijado por su parte superior a un listón -4- el cual está montado oscilante por medio de muñones -5- sobre soportes -6- fijados a los montantes -2-, de manera que este peine pueda oscilar hacia atrás, es decir hacia la derecha de la figura, cuando se vé empujado por la lanzadera -12- que ha quedado en mitad de la calada.

El listón inferior -7- del peine se halla retenido en toda su longitud por una regla o listón -8- montada en el extremo de unos brazos -9- fijados al eje -11- el cual a su vez puede girar sobre cojinetes apropiados de los montantes -2- del batán.

Para obtener una buena sujeción del listón inferior del peine, el eje -11- se prolonga por toda la longitud del batán y lleva en puntos apropiados, cerca de sus extremos, los brazos -9- , los cuales llevan fijada la regla de retención -8- que alcanza toda la longitud del peine -3-. El eje -11- lleva fijados además dos o mas brazos inferiores -10- que pueden ser prolongación de los brazos -9- y cada uno de estos brazos -10- se halla combinado con un mecanismo de enclavamiento, de manera que la posición de giro del eje -11- queda fijada en puntos próximos a sus dos extremos y por lo tanto la regla de retención -8- sujeta con seguridad el listón inferior -7- del peine.

162722<sup>28</sup> JUL.



5 Cada uno de los brazos -10- se halla articulado con una pieza -14- cuyo extremo -15- forma un pestillo que se desliza en una abertura -16- practicada en la pieza -17- fijada al durmiente -1- del batán. En la parte inferior lleva la pieza -14- un resorte -18- que se apoya en la misma pieza -17- y que tienen tendencia a mantener el mecanismo en la posición representada en la figura 1.

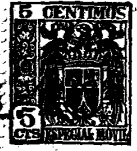
10 Cada uno de los cajones de la lanzadera, de ambos extremos del batán, comprende una lengüeta de construcción usual y según la presente invención, estas lengüetas presentan una prolongación -20- en la cual vá montado en posición regulable, un rodillo -21- que rueda sobre una leva o plano inclinado -22- dispuesto en la pieza -23- giratoria loca sobre el árbol -11-.

15 Cada una de estas piezas -23- presenta un brazo -24- dirigido hacia la parte anterior del telar y cuyo extremo se articula por medio de una biela -25- a un brazo -26- fijado sobre un eje -27-, paralelo a la tabla -1- y de la longitud necesaria para poder ser accionado por cualquiera de las  
20 dos piezas -23-. Este eje -27- lleva fijados excéntricos -30- que obran sobre los extremos perfilados -31- de sendas palancas -32- giratorias sobre un eje -33- fijado en la parte inferior de la tabla -1-. Estas palancas -32- llevan articuladas en -33- bielas -34- cuyos extremos inferiores se articulan en -35- a un cerrojo o pieza de retención -36- que puede  
25 interponerse en el camino del pestillo -15- para impedir el movimiento de este pestillo .

30 Como se comprenderá, ciertas piezas de este mecanismo y especialmente la pieza -23-24-, pueden construirse de varias partes de posición regulable, con objeto de poder ajustar convenientemente el mecanismo.

El funcionamiento de este mecanismo es el siguiente:

Quando la lanzadera -12- llega al final de su



carrera y penetra correctamente en el cajón, empuja la lengüeta correspondiente y esta desplaza hacia la derecha la prolongación -20- con el rodillo -21- tal como se representa en la figura 2. El rodillo -21- en su movimiento actúa sobre el plano inclinado -22- y hace oscilar la pieza -23-24-, la cual por medio de las bielas -25- transmite este movimiento de giro al eje -27-, haciendo girar los excéntricos -30- hasta la posición representada en la figura 2. En este movimiento los excéntricos -30- levantan las palancas -31- -32- y estas a su vez por medio de las bielas -34- levantan el cerrojo o pieza de retención -36- la cual obstruye la abertura -16- impidiendo el movimiento del pestillo -15-. Por efecto de ello, las piezas -14- así como los brazos -9- y la regla de retención -8- quedan absolutamente enclavados sin que puedan efectuar ningún movimiento, de manera que la regla -8- retiene con fuerza el listón inferior -7- del peine -3- el cual queda por lo tanto invariablemente fijado al batán -1- lo mismo que si se tratase de un peine fijo y puede golpear el tejido para ceñir la trama con toda la fuerza necesaria.

Quando por cualquier circunstancia la lanzadera no llega al final de su carrera, sino que queda detenida en mitad de la calada, no llega a accionar ninguna de las lengüetas de los cajones de lanzadera y por lo tanto el rodillo -21- no se mueve y no acciona la pieza -23-24- la cual permanece en la posición de la figura 1, tal como se representa en la figura 3. Por efecto de ello el pestillo -15- no tiene obstruido su camino sino que puede introducirse libremente en el orificio -16-, venciendo unicamente la fuerza del resorte -18- que es relativamente pequeña y cuando el batán avanza para ceñir la trama y los hilos de urdimbre empujan la lanzadera hacia atrás, esta empuja el peine -3- haciendo oscilar hacia atrás este peine, así como el mecanismo formado por la regla -8-, brazos -9-, eje -11-, brazos -10- y pestillo -14-15-. Como el resorte -18- es de fuerza relativamente



pequeña, esta oscilación hacia atrás del peine -3- no exige un gran esfuerzo a los hilos de urdimbre y el desplazamiento de la lanzadera y del peine se efectúa sin producir la rotura de la urdimbre.

5

El mecanismo de peine móvil de esta patente se combina como es natural, con los mecanismos de parada o "escarbat" de cualquier construcción conveniente, para absorber el golpe del batán y detener el telar cuando el mecanismo toma la posición de la figura 3 y el eje -11- gira.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

15

1) Mecanismo de peine móvil para telares, que comprende la disposición del peine oscilante alrededor de muñones de su listón superior y retenido inferiormente por una regla de retención que se apoya contra el listón inferior del peine, caracterizado porque esta regla de retención está montada sobre brazos giratorios combinados con pestillos deslizables y con un mecanismo accionado por las lengüetas de los cajones de lanzadera, el cual cuando la lanzadera penetra en el cajón interpone en el camino de estos pestillos un cerrojo o pieza de retención que detiene su movimiento, de manera que queda enclavado el pestillo y por lo tanto la regla de retención que sujeta el listón inferior del peine, mientras que cuando la lanzadera no llega al cajón, el pestillo puede desplazarse con muy poca resistencia y la regla de retención puede oscilar para permitir la oscilación del peine hacia atrás por la acción de la lanzadera y evitar la rotura de hilos de urdimbre.

20

25

30

2) Mecanismo de peine móvil para telares según la reivindicación anterior, caracterizado porque el mecanismo de enclavamiento comprende en cada uno de los dos extremos del batán una palanca o pieza giratoria que forma una leva o plano inclinado, accionada por un rodillo fijado a una prolongación de la lengüeta del cajón de lanzadera, combinándose dicha



5 pieza giratoria con un eje provisto de excéntricos que obran sobre palancas articuladas al cerrojo o pieza de enclavamiento, de tal manera que cuando la lanzadera penetra en el cajón y acciona la lengüeta, el rodillo obrando sobre la superficie de leva o plano inclinado de la palanca, hace girar a ésta, la cual transmite el movimiento de rotación al eje que lleva los excéntricos y éstos obrando sobre las palancas desplazan los cerrojos o piezas de retención interponiéndolas en el camino de los pestillos y enclavan a estos, impidiendo todo movimiento de la regla de retención del peine.

10

3) Mecanismo de peine móvil para telares.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 28 JUL. 1943

P. A.



